

**VICENTE CALABUIG E HIJOS, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Alboraya (Valencia), Avenida Novelista Blasco Ibáñez, nº 4, el día 14 de Junio del presente año 2024, a las 13'00 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de Junio de 2024 a las 13'00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2.023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único realizada durante el ejercicio 2.023.

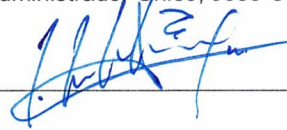
Tercero.- Aprobación, en su caso, de la retribución del Administrador único para el ejercicio 2.024.

Cuarto.- Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya (Valencia), 10 de Mayo de 2024. El Administrador Único, José Calabuig González.



**VICENTE CALABUIG E HIJOS, S.A.**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Alboraya (Valencia), Avenida Novelista Blasco Ibáñez, nº 4, el día 14 de Junio del presente año 2024, a las 13'30 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de Junio de 2024 a las 13'30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Información sobre la situación de la sociedad y la presentación de solicitud de concurso de acreedores.

Segundo.- Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya (Valencia), 10 de Mayo de 2024. El Administrador Único, José Calabuig González.

